



**Dirección Nacional de Aduanas**  
**ORDEN DEL DIA**

*O/D No. 3/2011*

**REF:** *Ofrecimiento de la Dirección General de Aduanas y de Impuestos Indirectos de Francia, auspiciado por la Embajada de Francia en Uruguay, para participar en los cursos de Formación de Inspectores de aduanas, Formación de Formadores, Formación de Jefes de Vigilancia Aduanera, Formación de Altos Directivos .*

**DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.**

Montevideo, 7 de enero de 2011.

**VISTO:** el Programa de Cursos para el Desarrollo de Recursos Humanos;

**RESULTANDO: I)** que se ha recibido el ofrecimiento de participar en el Programa de los antes mencionados Cursos, cuyo objetivo es la capacitación de los funcionarios altamente especializados en materia aduanera;

**II)** que el Programa concede apoyo que cubre los gastos de matrícula y del curso en Francia.

**CONSIDERANDO:** de interés para los funcionarios aduaneros la participación en el citado Programa, dado que la capacitación resulta imprescindible para su más eficiente desempeño;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo, y la reglamentación vigente,

**LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS**

**RESUELVE:**

1º) Poner en conocimiento de los funcionarios aduaneros el ofrecimiento de participar en el Programa de Cursos organizado y patrocinado por la Dirección General de Aduanas y de Impuestos Indirectos de Francia, que se llevarán a cabo entre los meses de Mayo 2011 y Octubre 2012.

Curso de Formación Extenso abarca desde 1/9/2011 al 30/06/2012, que tendrá lugar en la Escuela Nacional de Aduanas de TOURCOING.

Curso de Formación Extenso abarca desde 3/10/2011 al 30/06/2012, que tendrá lugar en el Centro de Formación Aduanera en Casablanca.

Cursos cortos que van de una semana a 25 días.

2º) Las condiciones requeridas para participar en dicho Programa son las siguientes:

- dominio del idioma francés escrito y oral.
- cinco años de antigüedad en la Dirección Nacional de Aduanas,
- no mayor de 40 años de edad.

3º) La entidad organizadora se hace cargo de los costos del Curso durante el período de estudios del candidato seleccionado. Para obtener información adicional sobre

condiciones y formas de enlace, los interesados deberán dirigirse a la Asesoría de Capacitación y Desarrollo hasta el día 12 de enero de 2011 inclusive.

5º) Regístrese y publíquese en Orden del Día. Por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página Web del organismo. Cumplido, con constancia, archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.

EC/ah/dv



GR. ENRIQUE CANON  
Director Nacional de Aduanas